

2. Don Francisco González Calleja. Nuevo ingreso. 56,75. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

3. Don Julio Antonio López San Pedro. San Martín del Río (Teruel). 53,75. La Solana (Ciudad Real).

*Maestras*

1. Doña Rosa Inés Gutiérrez. Lucena (Córdoba). 59,50. Madrid.

TRIBUNAL DE MURCIA

*Maestros*

1. Don Vicente Maroto Ayala. Excedente de la provincia de Teruel 51,10. Villarrobledo (Albacete).

TRIBUNAL DE SALAMANCA

*Maestros*

1. Don Serafin Sánchez Sánchez. Fresnedoso (Salamanca). 60,42. Salamanca.

TRIBUNAL DE SEVILLA

*Maestros*

1. Don Jesús Francisco Campo Delgado. Ubeda (Cádiz). 60,60. Sevilla.

2. Don Eloy Fernández Clemente. Prop. prov. de Zaragoza. 56,50. Jerez de la Frontera (Cádiz).

3. Don Julián Mota Gallego. Castilleja del Campo (Sevilla). 51,42. Carmona (Sevilla).

4. Don Manuel Leal Estudillo. Excedente de la provincia de Sevilla. 50,69. Los Palacios (Sevilla).

*Maestras*

1. Doña María del Carmen Salvador Juan. Fuenlabrada de los Montes (Burgos). 59,00. Sevilla.

2. Doña Mercedes Lavia Mendivil. San Pedro de Mendeja (Vizcaya). 58,17. Cádiz.

3. Doña Elena Iglesias y Garay. Venta del Charco (Córdoba). 51,00. Villanueva de Córdoba (Córdoba).

4. Doña Rosario Fuentes Rota. Propietaria prov. de Dos Hermanas (Sevilla). 49,20. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

5. Doña Purificación Lucas Fuentes. Frailes (Jaén). 49,00. Carmona (Sevilla).

6. Doña María Angeles Cuenca Anaya. Excedente de la provincia de Sevilla. 46,20. Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

7. Doña María Luisa Bravo Fernández. Excedente casada. 43,70. Montilla (Córdoba).

TRIBUNAL DE VALENCIA

*Maestros*

1. Don Luis Gómez Alvarez. Propietario prov. de Valencia. 59,87. Valencia.

*Maestras*

1. Doña Consuelo Peris Martínez. Manises (Valencia). 40,87. Villena (Alicante).

TRIBUNAL DE VALLADOLID

*Maestras*

1. Doña Blanca Nieves Montaña Vicente. Carranca (Alava). 58,00. Bilbao (Vizcaya).

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 7 de agosto de 1964 por la que se nombran Caballeros Cadetes de nuevo ingreso en la Academia General del Aire, para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) y Cuerpo de Intendencia.*

Como resultado de las convocatorias anunciadas por Orden de 26 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 260 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 131), para cubrir 60 plazas de Caballeros Cadetes del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo), y Orden de 18 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial de Estado» número 280 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 141), para cubrir cinco plazas del Cuerpo de Intendencia del Aire, en la Academia General del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Caballeros Cadetes de la misma los que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en dicho Centro (San Javier-Murcia) el día

10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Centros y Cuerpos de procedencia a efectos administrativos, el día 30 de septiembre, y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

*Para el Arma de Aviación (Servicio de Vuelo)*

1. D. José Matiénzo Ogazon.—Educando de Banda de la Academia General del Aire.

2. D. José Clemente Esquerdo.

3. D. José Luis Manzanas Sevilla.

4. D. Ignacio Cembrero Gil.

5. D. José María Elboj López.—Cabo 1.º de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

6. D. Francisco José García de la Vega.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación núm. 1.

7. D. José Antonio Agüero Mateos.—Cabo de la Base Aérea de Villanubla.

8. D. Alejandro Yáñez Velasco.

9. D. José Manuel Poblador Martínez.

10. D. José Luis García Calvo de Mora.

11. D. Pedro Fernández Alcántara.—Cabo del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio número 12.

12. D. Carlos Gómez Arruche.

13. D. Demetrio Zorita Rieckers.—Con beneficios de ingreso y permanencia.

14. D. Enrique Gómez-Salas Gómez.

15. D. Egberto Oviedo Méndez.

16. D. Alfredo Jiménez-Millas y Martínez-Sollet.

17. D. Manuel Pinto Machuca.

18. D. Fernando Abadía Esteve.

19. D. José Eduardo Llisterri de Losas.

20. D. Ricardo Ramos Losantos.—Cabo de la Agrupación de Tropas de Aviación número 1, con beneficios de ingreso y permanencia.

21. D. José Luis Val Novales.

22. D. Fernando Díaz Navarro.

23. D. José Ruiz Befán.—Cabo de la Academia General del Aire.

24. D. Cristóbal Alzola Linares.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación número 7.

25. D. José Luis Carretero Díaz.—Soldado del Escuadrón del Ministerio del Aire.

26. D. Bernardo Rincón Torres.—Cabo 1.º del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

27. D. Alvaro Bueso Sánchez.

28. D. José María Delgado Moreno.—Cabo de la Agrupación de Tropas de Aviación número 2.

29. D. César Sevillano Roldán.

30. D. Alejandro Mendo Alvarez.—Soldado de la Academia General del Aire.

31. D. Juan José Viudes de Carlos.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación número 4.

32. D. José Luis Bruno Mora.—Cabo de la Academia General del Aire.

33. D. Jorge Gómez-Salas Gómez.

34. D. Eduardo Herrero Maurica.

35. D. Angel Fernández Liébana.

36. D. Enrique García-Mendoza Raso.

37. D. Aquilino Sanesteban Cao.

38. D. Fernando Martull Tourón.

39. D. Marco Antonio Roel Fernández.

40. D. Juan Antonio Sánchez González.

41. D. Alvaro Segovia Ruano.

42. D. Agustín Gordillo Martínez.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación número 1.

43. D. Antonio Ríos Domínguez.

44. D. Domingo Rodríguez Chávez.

45. D. Julio del Valle García.

46. D. Tomás Grooke Gorria.

47. D. José María García Marín.—Cabo de la Academia General del Aire.

48. D. Miguel Angel Llórente Lázaro.

49. D. Eduardo García Luaces.

50. D. Antonio Esteban Muguero.—Con beneficios de ingreso y permanencia.

51. D. Luis Cesteros Fernández.

52. D. Jesús González Clemente.

53. D. Manuel Moure Sánchez.—Cabo de la Base Aérea de Morón de la Frontera, con beneficios de ingreso y permanencia.

54. D. José Angel Pérez Torres.

55. D. Carlos Sáenz de Santa María Alegría.

56. D. Antonio Rodríguez Paino.

57. D. Constantino Méndez Amado.—Soldado de la Agrupación de Tropas de Aviación número 2.

58. D. Norberto Bellido Iborra.—Cabo de la Agrupación de Tropas de Aviación número 3.

59. D. Jaime Benjumeda Osborne.
60. D. Jesús Gil Fernández.
61. D. Francisco Ruiz de Apodaca y Bans.
62. D. Luis Repollés Cobeta.
63. D. Vicente Devesa Berenguer.
64. D. Alfredo Kindelán Camp.

*Para el Cuerpo de Intendencia del Aire*

1. D. José Antonio López Flores.—Soldado de la Academia General del Aire.

2. D. Manuel León Alfaro.—Soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.
  3. D. Juan Manuel March Pérez.—Soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.
  4. D. Pedro Hernández Fernández.—Soldado de la Academia General del Aire.
  5. D. Angel Santamaría García.
  6. D. Rafael Pastor Peraza.—Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, con beneficios de ingreso y permanencia.
- Madrid, 7 de agosto de 1964.

LACALLE

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares referente al concurso-oposición libre convocado para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 20 de mayo de 1964, y en el de la Provincia número 15.224, de 28 de mayo de 1964, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

#### Admitidos

1. Miralles Trobat, Francisco.
2. Pocovi Martorell, Antonio.
3. Ribas Cerdá, Bartolomé.
4. Sorell Mora, Juan.
5. Torres Ramón, Antonio (Auxiliar de Carreteras).

#### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

Presidente: Don Antonio Parietti Coll, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Mariano Pasqual Fortuny, Ingeniero de Conservación y don José Moll Ribas, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: don Gabriel Gomila Mulet, Auxiliar Administrativo, encargado de los asuntos de personal de Camineros.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas el día 28 de septiembre próximo, a las diez de la mañana.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1964. — El Ingeniero Jefe.—6.031-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 4 de julio de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 9 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Civil» (primera cátedra).

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 4 de julio de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de «Lengua y Literatura latinas y Lengua y Literatura griegas».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 9 de julio de 1964, por la que se anuncia a oposición la cátedra del Grupo VII, «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacante la cátedra que se indica y de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el Decreto